

En el pueblo de Cornuda del Huelga a 4
cuarto de Mayo de mil novecientos trece.
Siendo mas de las once y por no haber sido
todo numero suficiente de Concejales se acordó
para celebrarla de segunda convocatoria
para el dia seis del actual a las
once horas, certifico:

Al Alcalde

Bartolomé Ribas

Al Secretario

Galaball



B. Ribas: Alcalde
D. Emilio Fr. Conde: Concejales
D. Cortada = id
D. Mariño = id

En el pueblo de Cornuda del Huelga a seis de Mayo de mil novecientos trece. Siendo las once horas se reunieron a número de segunda convocatoria los Señores Concejales acordando al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Bartolomé Ribas Colau quien la declaró abierta.

Seguidamente dióse lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Dióse lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

A propuesta del Señor Presidente se acuerda enmendar el cuarto destinado para depósito de los reses muntas de la Plaza Mercado y dotarlo de aparatos para conservar en buen estado la carne destinada

al consumo público. Si se acuerda la
Prudencia que los expendedores de car-
nes penas se han solicitado la instala-
ción de un ventilador eléctrico dentro
del manto o depósito antes referido y
su manto al consumo de la fuerza
eléctrica para el funcionamiento del
mencionado aparato, se comprometen
a satisfacer todo lo que exceda de veinte
cinco centimos diarios, siempre que
el Ayuntamiento satisfaga dicha
suma de veinte y cinco centimos;

Se acuerda aceptar la petición
hecha por los expendedores de carnes.

Se acuerda animarse a variar la
entrada al excurato que ha existido
en la plaza Mercado dotándolo de
mayores condiciones higiénicas.

Por último se acuerda que la
Comisión Municipal de Higiene
determine del capítulo que haya
de satisfacer el gasto que ocasionen
las reformas antes expresadas.

Y no habiendo más asuntos de
orden de día, se acuerda que se
firmado esta acta los señores con-
sueles conminos el Secretario de que
certifiquen: Lo acordado ha expre-
sado E.S.T.



Batalloni Ribas

Enrique Costa

Conde de Belloch

Lorenzo Martí

Francisco Corrada

Galabur